



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES

Resolución de la Junta de Gobierno Local, de 5 de mayo de 2022, por la que se acuerda anular las Bases de la Convocatoria y el proceso selectivo iniciado para la formación de la Bolsa de Trabajo de Auxiliares del Servicio de ayuda a domicilio aprobadas por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 15/02/2021 (B.O.P Toledo de 12/03/2021) por motivos de interés público.

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo de fecha 12/03/2021 las Bases de Convocatoria para la formación de Bolsa de Trabajo de Auxiliares de ayuda a domicilio mediante concurso de méritos, se ha constatado la existencia de errores de omisión en las mismas que afectarían al interés público al figurar de manera incompleta las funciones que deben desempeñarse de manera obligatoria en el Servicio de ayuda a domicilio.

Así mismo, se ha revelado insuficiente la ponderación de los méritos de experiencia profesional a valorar en el concurso, en relación con el excesivo peso atribuido a los méritos de formación y titulaciones académicas, dada la importancia que para el perfil de los puestos a seleccionar tiene la experiencia profesional de los aspirantes en la realización de las tareas que deben desempeñar.

En consecuencia, por las razones expuestas se considera por el órgano municipal competente la necesidad y conveniencia de anular las Bases y Convocatoria anteriormente señaladas, antes de haberse resuelto acerca de la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el citado procedimiento, con el fin de iniciar un nuevo procedimiento selectivo mediante la aprobación de unas nuevas Bases de Convocatoria más acordes con los requerimientos y necesidades del servicio público y el interés general.

En Los Yébenes, a 18 de mayo de 2022.- El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-2398